



EDICTO 017-14

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL PASTO

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente JDL-14461X se ha proferido la Resolución No. 0004025 de 20 de Septiembre de 2013, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRÓRROGA DENTRO DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. JDL-14461X*" que en su parte resolutive dice:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Rechazar la solicitud de prórroga de la Autorización Temporal No. JDL-14461X de la cual es titular la ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO ASIS, con Nit. 891.200.461-35, conforme lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente acto administrativo al Señor Alcalde del Municipio de Puerto Asis - Putumayo, o quien haga sus veces, o en su defecto procédase mediante edicto.

ARTÍCULO TERCERO.- En firme este acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de seguimiento, control y titulación minera para que proceda a emitir el acto administrativo correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- Conforme al artículo 308 de la Ley 1437 de 2011 y los artículos 50 y 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 297 del Código de Minas, contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, el cual debe interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

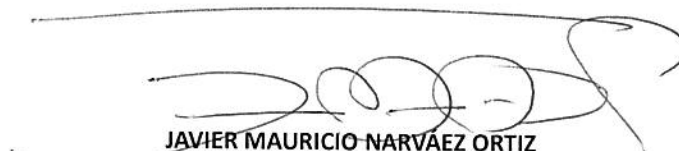

JORGE ALBERTO ARIAS HERNÁNDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación





EDICTO 017-14

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Pasto de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 26-06-2014 siendo las 8:00 am., y se desfija el 02-07-2014 a las 5:00 pm.



JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ
COORDINADOR PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- PASTO

Proyectó: Ma. Susana Villota.
Fecha de elaboración: 25/06/2014
Archivado en: Expediente JDL-14461X
C. copia al consecutivo edicto y al expediente

